



Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Gobierno modifica el número de anualidades para adquirir compromisos de gasto para la adquisición de la colección del 'Archivo Lafuente' con destino al Museo Reina Sofía

26 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un acuerdo por el que se modifican el número de anualidades para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, al objeto de financiar la adquisición de la colección del 'Archivo Lafuente', con destino a los fondos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Este museo, organismo público adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, solicita, con base en lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria, autorización para adquirir compromisos de gasto con cargo a los ejercicios 2027 a 2032.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) es un Organismo público adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte que ejerce las competencias que le atribuye la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba su Estatuto.

El contrato de compraventa que se propone tiene como objeto la adquisición e incorporación de la colección del 'Archivo Lafuente' a los fondos del MNCARS. El valor estimado del contrato es de 29.795.045,19 euros, distribuidos en once anualidades, comenzando en el ejercicio 2022, con fecha aproximada de inicio de la ejecución en septiembre de 2022, y finalizando en 2032.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

La parte vendedora está formada por dos partes distintas: Archivo Lafuente, S.L.U; y José María Lafuente y Mercedes Preciados Varillas. Los pagos para realizar a cada una de las partes son de 15.767.398,15 euros y 14.027.647,04 euros, respectivamente, en once anualidades

La cuantía de cada una de las nuevas once anualidades de gasto a pagar para esta adquisición, que comprenden desde el ejercicio 2022 al 2032, ambos inclusive, asciende a 2.708.640,47 euros.

Por tanto, la totalidad de los créditos retenidos y de las nuevas 11 anualidades de gastos para esta compra, ascienden a:

2.708.640,47 euros en 2022
3.054.037,96 euros en 2023
2.855.927,92 euros en 2024
2.708.640,47 euros en 2025
2.708.640,47 euros en 2026
2.708.640,47 euros en 2027
2.708.640,47 euros en 2028
2.708.640,47 euros en 2029
2.708.640,47 euros en 2030
2.708.640,47 euros en 2031
2.708.640,47 euros en 2032